

CADIZ 7 DE ABRIL.

Un artículo inocentemente intencionado publica ayer el *Eco de Cádiz* sobre el que debemos decir algunas palabras.

El artículo se titula *Recuerdos*; pero lo más secundario en él son los recuerdos que evoca, recuerdos que se refieren á la actitud y á la conducta de algunos amigos nuestros durante el período revolucionario; pero recuerdos á los que no damos, ni dan esos amigos nuestros á quienes se alude, importancia alguna.

Ni una palabra diríamos sobre el artículo de el *Eco*, si solamente á eso se contragiese el colega; pero otra es la intención del articulista.

Dirigese en realidad á los empleados de la provincia y del municipio para advertirles que les espera un período de hambres y miserias, sino se rinden á discreción los que puedan tener en política compromisos contrarios al actual orden de cosas, sino se convierten en dóciles instrumentos de los mandarines del día; y acerca de esto es conveniente que consigamos aquí algunos hechos que se refieren á lo pasado y alguna declaración que se refiere principalmente al porvenir.

No hay más que pasar revista al personal de nuestra administración provincial y municipal, para convencerse de que la mayor parte de los empleados que habia en el año de 1874, han sido conservados en sus puestos por el partido liberal-conservador. Aun entre los que no existían antes y han ingresado despues en las dependencias de la provincia y del municipio, pudiéramos citar muchos cuya filiación política no era ni es por cierto la de nuestro partido.

Difícilmente se nos citará en toda nuestra historia contemporánea un período de menos exclusivismo, de más tolerancia, de más respeto á las personas y á las opiniones contrarias, que el que ha transcurrido desde la restauración de nuestra monarquía constitucional. Puede decirse con verdad que los adversarios han sido tan respetados como los amigos, ó más respetados aun que ellos.

Y ha habido más todavía: no solamente se ha sostenido en sus puestos á los empleados de procedencia constitucional, sino que no se les ha impuesto nunca, como si se tratase de un deber anejo á sus destinos, la necesidad de votar de un modo ó de otro, como electores, en las luchas de los comicios.

Elecciones ha habido, no ya de ayuntamientos ó de diputados provinciales, sino elecciones eminentemente políticas, en las que esos empleados á quienes aludimos, y si no todos, los que lo han tenido por conveniente, han hecho público alarde en los mismos colegios electorales, aquí y en la inmediata ciudad de San Fernando, de que votaban y trabajaban en favor del candidato de oposición. Y, sin embargo, que digan ellos si esto les ocasionó algún perjuicio, si esto comprometió en lo más mínimo su posición oficial ni la estabilidad de sus destinos.

Es que nuestros amigos no creyeron nunca que el empleado de la provincia y del municipio esté obligado á servir, por razón de su empleo, al partido político que más ó menos accidentalmente prevalezca en la Diputación y en el Ayuntamiento. Es que nuestros amigos no querían rebajar sino dignificar la clase de empleados, y que no entró jamás en su ánimo la infeliz idea de que la credencial del funcionario público, ha de

arraucar precisamente á la persona que la recibe la independencia del elector.

Pues bien; ¿qué es lo que quiere decirnos ahora *El Eco de Cádiz*? ¿Que el partido fusionista vá á cambiar de sistema? ¿Que de hoy en adelante no ha de haber en la Diputación ni en el Ayuntamiento sino empleados que se sometan incondicionalmente al partido dominante y que no tengan como electores otra opinión ni otra voluntad que la opinión y la voluntad de sus señores? ¿Que antes que á la provincia ó al Municipio, los empleados están llamados á servir al partido que manda, y deben, por tanto, renunciar á sus convicciones políticas, si las tienen, y no fueren compatibles con el interés de la situación presente? ¿Que todos los que no acepten esta línea de conducta, que todos los que no se rindan á discreción, serán inexorablemente destituidos?

Lo sentiremos por los que ahora tengan que caer; pero lo sentiremos también por los que hayan de caer mañana. Si no se aprecian los grandes ejemplos de tolerancia que han dado nuestros amigos en los seis años anteriores, sino se respeta ahora lo que ellos han respetado antes con sinceridad irreprochable, si se establece el principio de que la opinión política de los empleados es una tacha que los inhabilita para conservarse en sus destinos, nuestros amigos quedarán dispensados de guardar en lo sucesivo las consideraciones que han guardado hasta ahora, y nadie podrá acusarles con razón de que dan el primer paso en la vía de los exclusivismos y de las intransigencias personales.

El primer paso lo darán en ese caso los hombres de el *Eco* y suya será la responsabilidad de haberlo dado y suya también la responsabilidad de las consecuencias.

El *Eco de Cádiz* hace suyo y pone como fondo un artículo de *El Constitucional* de Madrid que consigna estas dos afirmaciones, evidentemente reñidas con la verdad y con el sentido común.

Primera afirmación. El gobierno no ha faltado á su *honrada palabra* de respetar y cumplir las leyes, porque los artículos 189 de la ley municipal y 90 de la ley provincial, conceden á los gobernadores de las provincias *amplias facultades para la suspensión de las corporaciones que hayan cometido arbitrariedad, defraudación, etc.*

Es falso: los artículos que cita *El Constitucional* no conceden semejantes facultades á los gobernadores. Les autorizan para suspender á los alcaldes por causa grave, y á los concejales y diputados provinciales por extralimitación con carácter político, acompañada de ciertas circunstancias, y por desobediencia grave.

Fuera de estos casos la suspensión de los funcionarios populares, no procede con arreglo á la ley: es una arbitrariedad, un acto de dictadura, una contradicción palmaria con las promesas del actual ministerio de respetar las leyes.

Segunda afirmación. Son pocos los ayuntamientos á quienes han suspendido las primeras autoridades de las provincias.

¿Pocos? Todos los que no han ido á rendir pleito homenaje á los gobernadores prometiéndoles un apoyo incondicio-

nal en las elecciones. ¿Ha quedado en pie alguno que no haya hecho esto?

Comprendemos, sin embargo, que *El Eco* reproduzca con fruición el artículo de *El Constitucional*. Es que á *El Eco* le parece poco todavía lo que se hace en la provincia de Cádiz contra el partido liberal-conservador.

Lo mejor sería que Sagasta nos enviase á los conservadores á las Marianas como hace siete años envió allí á los federales. Los gobiernos *liberales* deben distinguirse siempre por su amor á la libertad.

Nos tiene ofrecido *El Eco de Cádiz* contestar á todo lo que hemos escrito sobre la ilegalidad palmaria de los actos del Sr. Gobernador de la provincia, cuando concluya el señor Arderius su obra, cuando haya *arreglado* á su gusto todas las corporaciones populares, ó lo que es lo mismo, cuando no quede en su sitio ni solo conservador que no se haya sometido sin condiciones.

¿Será cosa de que *El Eco* eluda el cumplimiento de su promesa con el pretexto de que ha cambiado de director? Nos lo tememos, porque el *Eco* es poco escrupuloso en estas materias y en otras muchas cosas.

Bueno es hacer constar, de todos modos, que la promesa está en pie.

Anoche hemos recibido el siguiente comunicado del Sr. Morales Borrero, alcalde de esta ciudad:

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mío: con esta fecha me dirijo al señor director del *Eco de Cádiz* suplicando la inserción de las siguientes líneas; lo que á mi vez suplico á V. se sirva publicar en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo, S. S. Q. B. S. M.,

José Morales y Borrero.

Sr. Director del *Eco de Cádiz*.

Muy señor mío: en la reseña que hace V. en el número 151 de su periódico, de la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, el Martes 5 del actual, con referencia á una manifestación del Sr. Alcalde interino, se menciona, que al ser yo suspendido en ese mismo cargo, no entregué á mi sucesor más que 29 pesetas 15 céntimos como existencia en caja; y que, no habiéndose hecho ni pagos ni cobros por mis dignos sucesores, no habia recibido más que esa suma á la toma de posesión de su cargo.

Cumple á mi propósito hacer constar que en efecto, al hacer entrega de la caja de Propios, dicha cantidad era el único saldo que en efectivo resultaba; pero que debe tenerse presente que dejé atendidos todos los pagos pertenecientes á Enero y Febrero, quedándose á deber únicamente 15.000 pesetas por ese período.

Posteriormente podría, en efecto, no haberse formalizado pago ni cobro alguno; pero es indudable que por cuenta del mes de Marzo, deberá haber ingresado una quincena de consumos, cuyo importe asciende á 100.000 pesetas, así como existía en poder del Sr. Depositario el importe de las entregas por cuenta de la segunda quincena de seis días por el mismo concepto de consumos, que ascenderán a unas 33.000 ptas. Además, han debido ingresar, y por consecuencia han ingresado, lo perteneciente á las rentas de transitorio por reses, cementerio, contrata prestos plaza de la Libertad, pescadería, alquiler de naves arrandadas al contratista de consumos, y renta ó producido de hacimientos; cuyas sumas, que calculo ascenderán á 20.000 pesetas, unidas á las anteriores, forman un total de 153.000 ptas. que debe haber el día 5 del actual, y 67.000 ptas. que

deben cobrarse por resto de la segunda quincena de consumos por Marzo, darán un total de 223.000 ptas., con la que sobradamente tendrá la Corporación con que atender á las obligaciones del expresado mes.

Ruego á V. dé cabida en su periódico á las anteriores líneas y se repite suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

José Morales y Borrero.

Abril 6 de 1881.

MUY GRAVE.

Preciso es confesar que el ministerio presidido por el Sr. Sagasta no se ha ocupado hasta ahora, generalmente hablando, sino en las cuestiones personales: variación completa de empleados de la administración pública; suspensión de alcaldes, ayuntamientos y diputaciones; preparación del terreno electoral; distribución, en fin, de destinos y distritos entre sus amigos y favorecidos. A esto se llama por los órganos ministeriales *entrar en el período de las libertades prácticas y tangibles*.

Pero si los actos del gobierno se han limitado hasta ahora á la cuestión personal, á repartir el botín como en país conquistado, a pesar de la ley y de las circunstancias en que vino al poder, su tendencia, sus propósitos y su marcha nos amenazan con una situación gravísima, hacia la cual es obligación nuestra de escritores públicos llamar la atención de todos los poderes y de todo el país.

Donde quiera que rige el sistema monárquico representativo, cuando el monarca se pone en contradicción con la mayoría de las Cámaras, eligiendo un ministerio de la minoría, este ministerio se apresura y tiene obligación de apresurarse á consultar inmediatamente al país, llamando un nuevo Parlamento en el término más breve posible, para que sea también de la menor duración posible, el desacuerdo entre los representantes del país y la corona.

Este divorcio es contrario á la esencia del régimen constitucional y parlamentario; es ocasionado á conflictos; puede ser causa de sucesos graves; y cuando por excepción se verifica, el deber del ministerio responsable es no prolongarlo más allá de lo estrictamente necesario.

Y sin embargo, el ministerio Sagasta lo prolonga por un interés egoísta de conservación personal, dándose tiempo, escudado detrás de la régia prerrogativa, para falsear la voluntad del país, para imponer á las corporaciones provinciales y municipales de su agrado y para traer diputados que voten según su talante y voluntad.

Si en una situación expedita y sin obstáculos, esta dilación en apelar al país sería un cargo gravísimo para los ministros responsables, por el abuso escandaloso que harían de la régia prerrogativa poniéndola como escudo de sus actos, en los momentos actuales y en los que van á seguirse, la gravedad del cargo que resulta para el gobierno sube de punto inmensamente. En efecto, para conseguir su objeto de pasar ocho ó nueve meses sin Cortes en una situación anómala y peligrosa, y preparar entre tanto los medios de traer una mayoría adicta y complaciente, tiene que saltar por encima de la Constitución y de las leyes, no de una manera hipócrita como en muchos casos está saltando en la cuestión personal, sino de un modo descarado, abierto, resuelto y franco.

La Constitución, en su art. 85, dice que todos los años se presentará el presupuesto á las Cortes, y que, si no pudiere estar votado para el primer día del año económico, regirá el anterior. ¿Qué se entiende por año económico? Según la ley establecida, el año económico empieza en 1.º de Julio. Podría haberse establecido que empezara en cualquiera otro mes; podría establecerse también para en adelante por medio de la ley; pero actualmente, mientras otra ley no se haga, en 1.º de Julio, con arreglo á la Constitución, han de estar, no solamente pre-

pentados, sino en vía de examen y discusión los presupuestos.

Las últimas leyes que fijan las fuerzas terrestres y navales, que también con arreglo a la Constitución deben votarse todos los años, tienen fijadas estas fuerzas tan solo para el año económico de 1880-81. De aquí se deduce que si llega el 1.º de Julio, primer día del año económico, sin haber votado las Cortes las fuerzas de tierra y mar, no tendremos desde entonces legalmente ni ejército permanente ni marina.

El gobierno, bajo estos dos aspectos, el de los presupuestos y el de las fuerzas militares, se hallará, pues, en una situación ilegal si antes de 1.º de Julio las Cortes no le han concedido los subsidios militares y no han examinado por lo menos, ya que no votado, el presupuesto.

Téngase presente que la Constitución que prevé el caso, no de que no se examinen, sino de que no puedan votarse a tiempo los presupuestos, nada dice respecto de las fuerzas militares. Estas necesariamente tienen que ser votadas antes de 1.º de Julio, si el ejército y la marina han de tener la sanción de la Constitución y de la ley.

(El Estandarte.)

INUNDACION DE SEVILLA.

La noche del Lunes al Martes, desde las dos de la madrugada en adelante, fué lluviosa, aunque no en tanta abundancia como las anteriores: hasta las nueve de la mañana del Martes no dejaron las nubes de enviar su ya funesto y perniciosa contingente, y a esta hora, despejóse el cielo a trechos y hubo un corto respiro en ese incesante batallar de once días que llevan los elementos.

Continúan inundados todos los puntos de la población ya mencionados, con la desventaja, de que cada día va siendo mayor la cantidad de agua estancada dentro de la ciudad y se va agrandando la esfera de su influencia. Naturalmente, como los basillos siguen tapados sin desahogar ni una gota de agua, toda la que sin cesar descargan las nubes viene a aumentar el caudal en su centro y arrabales, y a hacer mas embarazoso y difícil el tránsito por los parajes inundados.

En la noche del Lunes al Martes, se sostuvo el Guadalquivir bajando muy poco.

A las once de la Mañana del Martes se hallaba a 0'45 centímetros menos que en la riada de 1856 y por consiguiente 0'55 mas bajo que el Sábado 2 a las nueve de la noche, momento de mayor altura en la presente inundación. Sus aguas, en la hora a que nos referimos, tenían, por tanto, una altura de 6 metros sobre el nivel de las altas mareas vivas y 8 metros 10 centímetros sobre las bajas mareas vivas.

El Guadaira sostuvo el Martes su altura de los días anteriores; pero su alcanzar proporciones alarmantes.

A las diez de la mañana el Guadalquivir en Sevilla había descendido algunas pulgadas, siendo su altura de 30 pies y 7 pulgadas.

Debido al descenso experimentado por el río, varias calles del barrio de Triana empezaban a desaguar, creyéndose posible que en el día de ayer fuera bastante mayor el número de estas si el Guadalquivir no volvía a aumentar su caudal.

En contra de lo que acontecía en Triana, en las calles de los demás barrios arriados se notaba que las aguas subían considerablemente; esto se explica teniendo en cuenta que Triana está mas elevada que el resto de Sevilla, cuya altura es menor que la del Guadalquivir.

Según el parte publicado por el municipio, a las cinco y media de la mañana del Martes contaba el Guadalquivir 30 pies y 9 pulgadas de altura, de lo que se deduce haber una baja de solo tres pulgadas desde las diez y media, también de la mañana, del día anterior.

En Peñafiel había bajado el Guadalquivir a las ocho de la mañana del Martes un metro 03 centímetros, siendo su altura a dicha hora de 7'67: en Lora la elevación de las aguas a la hora referida era de 7'30 centímetros.

En Utrera continúa amasándose grandes cantidades de pan para Sevilla. El Lunes se recibieron de dicho punto mas de 1.300 medias hogazas, y el presidente de su ayuntamiento anunciaba el Martes la remesa de mayor número de éstas.

De Sautiponce y Camas se han recibido también varios miles de hogazas que han venido por el ferrocarril de Huelva; pero suspendida la circulación de los trenes por esta vía, no sabemos por donde llegarán ahora, aunque suponemos que serán conducidas a lomo por

el mismo terraplen. Casi todo el que se reparte en Triana procede de dichos puntos.

El Lunes en la noche estuvo iluminada la Plaza Nueva con luz eléctrica.

Tanto en el barrio de Triana como en los demás de la ciudad, continuaba el Martes el reparto de pan por cuenta del municipio, ascendiendo a 14.000 el número de hogazas que llegarían a distribuirse.

En la noche del Lunes colocaron los vecinos luces en sus respectivos balcones, por cuya razón estuvo la ciudad mucho mejor alumbrada que la anterior.

A las tres y media de la tarde de ayer debió ser conducido procesionalmente a la torre de la Catedral el Santo Lignum Crucis, desde la cual se haría la ostentación al pueblo en la forma acostumbrada, teniendo presente lo practicado en otras ocasiones en que afligió a Sevilla una calamidad análoga a la presente.

A las dos y media de la tarde del Martes visitaron al Sr. Ministro de Fomento gran número de personas representantes de las diferentes corporaciones é institutos de Sevilla con objeto de saludarlo y hacerle presente la gratitud que hacia él siente la ciudad por el gran interés que ha demostrado inspirarle la aflictiva situación en que se encuentra. El señor ministro de Fomento ha puesto a disposición del municipio la cantidad de 5.000 duros, pertenecientes a los fondos del departamento ministerial a cuyo frente se halla, para subvenir a los cuantiosos gastos que origine al Ayuntamiento la presente inundación.

A las ocho de la noche del Martes continuaba el descenso aunque muy paulatinamente del Guadalquivir, cuyas aguas estaban sesenta centímetros mas bajas que el punto de su mayor altura el Sábado en la noche.

La columna barométrica había marcado todo el día y marcaba a las once de la noche 744 m. y como consecuencia de esta depresión alarmante, el viento que soplaban era huracanado y la lluvia que estuvo contenida durante la mayor parte del día empezó a caer a torrentes a las cinco de la tarde y continuaba a la media noche.

Crecía considerablemente la inundación en las calles efecto de las lluvias y las filtraciones, y en los circuitos de la capital reinaba la mayor animación respecto de la urgencia de hacer toda clase de sacrificios para realizar las obras que la existencia de Sevilla pide.

En Sevilla se han recibido los siguientes telegramas:

Madrid 4 a las cinco de la tarde.

El Consejo de ministros se ocupa de la inundación de Sevilla.

Se acordara el envío de nuevos socorros.

Madrid 4 de Abril a las 9'45 de la noche.

La familia real ha mandado a Sevilla 15.000 pesetas; además la reina y las infantas encabezaron una suscripción pública, con 17.500.

Patrocinaron conciertos a beneficio de los inundados.

Abrense suscripciones.

Correo de antes de ayer.

MADRID 4.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

—En vista de las últimas noticias recibidas, el Consejo de ministros decidió que el Sr. Albareda saliera anoche para Sevilla, como en efecto lo verificó, acompañado de su secretario particular y el ingeniero Sr. Villademoros.

—Ni en los centros oficiales ni en las dependencias de palacio se daba ayer crédito a la noticia de un colega referente a que S. M. el rey proyecta hacer en breve una expedición por Andalucía.

—No tiene fundamento el rumor de que va a ser relevado del cargo de gobernador general de Cuba el general Blanco.

—Los Sres. Romero Robledo, los condes de Heredia-Spínola y los marqueses de Araya han aplazado el viaje a Sevilla que tenían proyectado.

—Ayer se reanudaron en fraternal almuerzo los redactores del Cronista, invitados al efecto por el Sr. Villalba.

También asistieron varios amigos particulares del anfitrión, entre ellos don Francisco Romero Robledo.

—Esta tarde, correspondiendo a la invitación del propietario de La Correspondencia de España, Sr. D. Manuel Ma-

ria de Santa Ana, se han reunido en casa de dicho señor los senadores andaluces D. José Genaro Villanova, D. Manuel María de Santa Ana y los diputados a Cortes Sres. Fabié, Marfori, Suarez, conde de Sedano y Gutierrez Agüera.

El Sr. de Santa Ana espuso en breves palabras el objeto de la reunión. Se trataba de acudir al socorro de la infortunada Sevilla, y el Sr. Santa Ana pedía llevar a sus compañeros ayuda y consejo para a cabo tan laudable proyecto.

Propuso el Sr. Santa Ana que se abriera una suscripción en Madrid, por término de siete días, que terminarían el Lunes 11 del corriente, señalando como punto para recoger las suscripciones la administración de La Correspondencia de España, y proponiendo que los fondos producto de la suscripción se fueran remitiendo día por día a Sevilla para atender al alimento de los pobres braceros que hoy se encuentran asediados por el agua y sin pan ni trabajo.

Esta idea fué aprobada por unanimidad.

Se acordó también pedir a la junta oficial de auxilios a las provincias inundadas de Levante que mande entregar a Sevilla, si no el total de lo que la provincia dió (3.000 pesetas) al menos lo que entregó Sevilla (mas de 26.000).

—Hoy recorrerá las calles de Barcelona una manifestación proteccionista. Un telegrama de anoche dice:

«A esta hora van pedidas ya mas de 16.000 localidades.

No se encuentra local bastante capaz a contener el número de los asistentes al meeting.

Atenas, 3.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Comandourous ha presentado su dimisión a consecuencia de haberse visto obligado a ceder en la cuestión greco-otomana.

Atenas, 3.—Esta tarde se verificará una gran revista militar, distribuyéndose las banderas a todos los batallones que se hallan actualmente en Atenas.

Esas fuerzas saldrán inmediatamente despues con dirección a la frontera.

La guardia nacional ha sido llamada al servicio de las armas.

Constantinopla, 4 (madrugada).—Se acaba de recibir la noticia de que ayer ocurrió un gran terremoto en la isla de Chio.

El número de víctimas es considerable.

Las desgracias materiales inmensas. Faltan detalles.

(La isla de Chio forma parte del archipiélago griego y se halla situada cerca de la costa occidental del Asia Menor, a 88 kilómetros de Smirna).

Constantinopla, 4 (9 mañana).—Se han recibido nuevas noticias sobre el terremoto de ayer.

La ciudad de Chio, en la isla del mismo nombre, ha quedado reducida a un monton de ruinas.

La ciudad de Tchesme, situada en el continente asiático, enfrente de la isla de Chio, ha sufrido mucho por efecto del mismo fenómeno.

(Tchesme se halla situado a 65 kilómetros de Smirna, al fudo de una bahía. Su población asciende a unas 7.000 almas).

Este temblor de tierra se ha sentido en varios puntos del Asia Menor.

Dublin, 4.—Ayer ocurrió un serio alboroto en el condado de Sigo, viniendo a las manos el pueblo y la policía, resultando tres muertos y 32 heridos.

En Roscommon se promovieron también desórdenes con motivo del embargo de unos arrendatarios, resultando dos de estos muertos.

Los animos están muy sobrexcitados en toda Irlanda.

Se temen nuevos disturbios.

Las autoridades inglesas aplican con rigor las leyes extraordinarias votadas por el Parlamento.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Abril.

Anoche marchó a Sevilla por acuerdo del Consejo de ministros el Sr. Albareda, que en su doble carácter de ministro de Fomento y de candidato futuro a la diputación a Cortes por aquella capital, tenía gran interés en ir en persona con alguna misión oficial que le permitiese darse el tono de redentor de los inundados. Lleva cinco mil duros que han podido sacarse de varios capítulos del presupuesto de su ministerio, y además se ha acordado un suplemento de crédito al de calamidades del presupuesto de Gobernación para poder obtener por este lado algunos recursos mas

con destino a Sevilla. Las noticias de ayer eran mas alarmantes que las de hoy. Parece que la inundación empieza a descender. Pi y Margall se vuelve a Madrid sin que haya podido tener efecto el banquete de los demócratas sevillanos.

Sevilla va a perder mucho con la inundación presente; pues son muchísimas las familias que pensaban pasar allí la Semana Santa y los días de feria y han renunciado a su propósito temiendo a los efectos nocivos que las aguas estancadas durante muchos días puedan causar en la salud pública.

Tampoco me parece probable el viaje de los reyes a la capital de Andalucía. Indudablemente se ha tratado de esto y hasta se ha dicho que la Reina quedaría en Madrid para no abandonar el cuidado de su augusta hija, pero que el Rey estaba decidido a cumplir la palabra que há tiempo tiene dada a los duques de Montpensier de ir a visitarlos. Sin embargo, dudo mucho que el viaje se verifique al menos por ahora.

Se ha aplazado el relevo del marqués de Peña Plata en Cuba por el general Lopez Dominguez. La razón es el desentusiasmo que ha tenido la cuestión que había pendiente sobre si ha de publicarse ó no desde luego en dicha isla la Constitución del Estado y la ley de imprenta. El general Blanco oponía algunas dificultades y de aquí que se pensase en su reemplazo y de que se hablase de esto a su presunto sucesor el general Lopez Dominguez. Pero al fin el general Blanco se ha puesto de acuerdo con el ministro de Ultramar y de aquí que La Correspondencia desmienta la noticia de su relevo, noticia que era cierta antes de ayer, aunque ya no lo sea.

El Estandarte ha dicho algo de retraimiento, en vista de la persecución a sangre y fuego que hacen los gobernadores en las provincias al partido conservador liberal. Con mucho menos motivo se habrían retraído ya cien veces los constitucionales; pero no crean Vds. que los conservadores adopten colectivamente esa política, cualesquiera que sean las provocaciones de los gobernantes.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 5 de Abril a las 2'00 de la tarde.

Han sido capturados y muertos los bandidos de Guadix.

Falleció un guardia civil.

Las tribus tunecinas atacaron la frontera de Argelia, sosteniendo un rudo combate.

Francia ha dispuesto la salida de siete buques de transporte de Tonon y Marsella con 14.000 hombres para castigarlos.

Ha tenido lugar una imponente manifestación proteccionista en Barcelona.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6.

Renta perpétua al 3 p. 21'77 1/2.

Id. id. exterior al 3 p. 00'00.

Deuda amortizable, 2 p. 42'15.

Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'00.

Oblig. del Banco y Tesoro, 101'10.

Oblig. productos Aduanas, 100'60.

Obligaciones ferro-carriles, 43'10.

Empréstito de Cuba, 96'70.

Gacetillas.

LISTA de señores suscritores que contribuyen para la salida de varias Contradias en la próxima Semana Santa.

REALES.

Suma anterior.	7.520
Sres. Sobrinos de Andrés Alvarez.	200
D. Luis Lacave.	100
D. Juan Arana.	100
Sra. Viuda de Luege y C.	60
D.ª Dolores Jordan.	60
Neveria italiana.	40
D. José Fernandez Quijano.	40
D. Jorge Müller.	40
D. J. Gonzalez y C.	40
Sres. Colomina é hijo.	40
D. Carlos Caier.	40
D. Manuel Cadarso.	40
D. José Morales Borrero.	40
D. Enrique de la Peña.	40
Sras. de G. y de L. L. O.	60

D. J. V.	50
D. Enrique Macpherson.	20
D. Juan Sala.	20
D. Pedro Palae.	20
D. Gabriel Sevillano, presbítero	20
D. Bartolomé González, id.	20
D. Leopoldo Fiola.	20
D. B. L.	20
D. P. M.	20
Sres. Gutierrez hermanos.	20
D. Juan González Gomez.	20
D. Juan Elías.	20

Total . . . 8.730

(Continuará.)

SUSCRICION DEL VECINDARIO.—A 31 mil reales ascendía anoche el total de las cantidades inscritas por el Municipio y el vecindario y las recaudadas en las iglesias parroquiales; pequeña es esta suma comparada con la de 57.500 reales que se ha presupuestado como necesaria para que las procesiones de Semana Santa sean tan solemnes y revistan esplendor que Cádiz tiene acreditado en todas sus manifestaciones. Esto no obstante y aunque las Cofradías benéfico-religiosas que tienen anunciada su salida sufriesen grande quebranto en sus intereses, las procesiones comprendidas en el programa se llevarán a efecto si el tiempo no lo impide.

Pero si el comercio, si el vecindario entero comprenden que á sus intereses conviene fomentar la suscripción que se está llevando a efecto, por cuanto este año pudiera inaugurarse una nueva forma de atraer á los forasteros, en igual época de los sucesivos, los donativos serían suficientes á cubrir todos los gastos y como cada Hermandad está dispuesta á hacer algun sacrificio metálico podría la comisión de Prioste y Mayordomos, acordar la salida de las siguientes nuevas procesiones.

Miércoles Santo.—De doce á tres de la tarde: De la iglesia de San Francisco los pasos de La Santa Cena y el de la Oración del Huerto.

Viernes Santo.—De doce á tres de la tarde: De la iglesia de Santiago, el Santísimo Cristo de la Piedad, Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan y Sta. Maria Magdalena.

A su vez las Cofradías del Orden 3.º de Servitas, Ntro. Padre Jesús Nazareno y el Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, que cuentan con grandes elementos para que su estacion á la Basílica Gaditana fuere solemnísimá y de grata resonancia para Cádiz podrían ponerlos en juego.

Es un error la creencia generalizada de que Cádiz no puede competir en magnificencia religiosa con otras capitales. Lo que á Cádiz falta es sacar su habitual apatía y que todos contribuyan con su óbolo que en último término y aun considerandolo bajo el prisma egoísta con que se suelen juzgar todas las cuestiones, es lo que al movimiento mercantil de Cádiz interesa.—***

Con un B. L. M. del Sr. Gobernador civil hemos recibido el programa de un certámen literario, artístico y científico que ha de celebrarse en Palma de Mallorca durante las próximas ferias y fiestas populares. Las obras deberán entregarse antes del 1.º de Agosto de este año.

El premio filológico consistente en tres jarrones de bronce, regalo de S. M. el Rey se adjudicará al autor del mejor ensayo de Gramática Mallorquina completa.

Premio histórico (seis tomos edicion de lujo, con cromos y grabados.) Al autor de la disertación, monografía ó biografía histórica, relativa á hechos, asuntos ó personajes de las islas Baleares.

Premio literario (una pluma de oro). Al autor de la mejor novela, cuadro de costumbres, excursión artística ó descripción local del país.

Premio científico (una escribanía de plata). Al autor de la Memoria, mejor escrita, sobre el tema: «El Algarrobó y su cultivo en Mallorca.»

Premio de poesía lírica (una rosa de plata). Al autor de la mejor oda ó composición de este género. Accessit: un objeto artístico.

Premio de poesía histórica ó leyenda (un clavel de oro y plata). Al autor que sobre algun asunto de la historia del país, ó sobre alguna relacion ideal, escriba la mejor poesía narrativa ó romance. Accessit: un objeto artístico.

Premio de pintura de historia (una copa artística de bronce). Al autor del mejor boceto ó cuadro que represente un asunto cualquiera de la historia de Mallorca, anterior al siglo actual. Un accessit de 500 pesetas en metálico.

Premio de pintura en los otros géneros (750 pesetas en metálico). Al autor de la mejor obra que se presente en los géneros de alegoría, idilio, costumbres, paisaje, interiores, animales, flores ó bodegon. Tres accessits de 500, 300 y 250 pesetas.

Primer premio de escultura (250 pesetas en metálico) Al autor del mejor boceto ó estatua para un monumento dedicado á la memoria de Ramón Lull. Accessit de 100 pesetas.

Segundo premio de escultura (125 pesetas). Al autor del mejor proyecto de pedestal para el expresado monumento. Accessit de 75 pesetas.

Primer premio de música (un tiestero y dos candeleros de bronce regalo de S. M. la Infanta doña Isabel). Al autor del mejor Oratorio musical para voz de bajo y partitura á toda orquesta titulado *La Conversión de Ramon Lull*.

Segundo premio de música (una lira de plata). Al autor del mejor himno, marcha triunfal ó composición coral.

El Sábado próximo tendrá lugar un concierto sacro en la Academia de Santa Cecilia, donde entre piezas escogidas, se cantará por la señora de Castro dos piezas no oídas en Cádiz, una es la preciosísima *Ave-Maria*, tomada del Dante, música de Verdi, y un aria del *Stabat Mater*, obra notable de Valenti, muy celebrada por el sentimiento con que está escrita.

TRENES DE RECREO.—Se nos dice que la Direccion de la empresa de los ferro-carriles Andaluces ha acordado que en los próximos dias del Jueves y Viernes Santo se establezcan desde Jerez á Cádiz dos trenes extraordinarios á precios reducidos. Si el hecho es cierto, felicitamos á la empresa por tan acertada medida que redundará en su particular beneficio y en el de los habitantes de esta ciudad.

Habiéndose notado falta de proyectiles de los existentes en el Campo de los cañones, por órden del jefe del Parque se apostaron antes de anoche, en sitio oculto, dos artilleros, y sorprendieron á un individuo en el momento de apoderarse de dos balas. Lo condujeron al cuartel de Artillería por cuyo cuerpo se le instruye sumaria y ayer fué trasladado á la Cárcel.

Leemos en *El Guadalete* de Jerez: «Con motivo de las continuadas lluvias, los campos están sufriendo graves perjuicios, sobre todo en las partes bajas de los sembrados.

En la poblacion se están notando tambien notables desperfectos.

egun noticias, algunas casas han tenido que abandonarse por sus moradores, por el inminente peligro en que se encontraban, y ayer á las once de la mañana se desplomó la fachada de la casa de la calle de Collantes, núm. 6, sin haber tenido que lamentar desgracia alguna de los vecinos que la habitaban, pero llevándose el suceso que es consiguiente, el señor Fernandez de Castro y Plitud, que en aquel momento se encontraba á dos pasos de la casa en cuestion. Así nos lo han referido.»

Otro periódico dice: «Horroriza oír contar los destrozos que el temporal de agua ha causado en los campos y en las líneas férreas.

La sementera de terrenos bajos está completamente perdida así como la cosecha de cebada.

Hay trozos de la via férrea, como por ejemplo, entre Andújar y Córdoba donde las aguas han arrastrado los terraplenes de las vias dejando sin apoyo las traviesas y los rails.»

El Mártes era esperado en Sevilla el señor Castelar, á quien acompañaría desde Madrid el ex-diputado señor Payela.

El comité possibilista habia nombrado una comisión de su seno para que acudiese á la estacion á recibir á su ilustre jefe.

Durante su permanencia en Sevilla se hospedará en casa de don Tomás de la Calzada.

SINIESTRO.—En la costa de Tarifa embarrancó en la madrugada del Jueves último un vapor inglés.

Parece que la tripulacion ha podido salvarse, excepto un marinero que pereció ahogado.

Tenemos entendido que el buque venia cargado de rails.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 50.

Existencia de presos en la Prevencion civil 5 y en la Cárcel 93.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 38. En Madronas 0. En el canino de la Ronda 0. En jardines y paseos 23. En la Cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 13. En el apero de la limpieza, 0. Asilados en el Asilo Gaditano, 101.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 7.

Cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno.

Esta mayordomía hace presente á los hermanos que quieran ser investidos del Santo Escapulario de Jesus Nazareno, que desde el dia de la fecha hasta las nueve de la noche del 12 del actual, está abierto el registro de inscripción en la casa calle de Mauzauares, número 5. Igualmente se pone en conocimiento de los cofrades por el presente, que en la referida casa se encuentran de manifiesto los modelos de túnicas números 1 y 2, que podrán ver los hermanos que lo deseen, á cualquiera de las horas hábiles de o; in lica los dias. Cádiz 6 de Abril de 1881.—El mayordomo, Francisco Martinez Alvarez.

La Union y el Fenix Español.

Compañías de Seguros reunido.
INCENDIO. MARITIMOS.
Asegura contra incendio, por una prima, toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosa para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia Torre, 24, D. José de Asprer.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

V. O. T. de Servitas de Maria Santísima de los Dolores.

Los Servitas pueden pasar á recoger las túnicas á la sala capitular, en los dias 6, 7 y 8 del corriente de una á cinco de la tarde. El Domingo de Ramos se encontrarán en la dicha sala, á las cuatro y media de la tarde, para acompañar en la procesion á la Sagrada Imágen.

Los Sres. Abarzua y Compañía han trasladado su escritorio á la calle de Linares, n. 16. (187) 3



TODAS LAS MISAS
que se celebren en la parroquia de S. Antonio é iglesia del Hospital de Mugerés, el Viérnes 8 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma de

LA SEÑORA
Doña Maria de los Dolores
Valladares de Rivas,
(Q. E. P. D.)

Su viudo é hijos suplican á los fieles la encomienden á Dios Ntro. Señor. (139)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE ABRIL DE 1881.

Servicio para mañana.—Gala de dia: el señor teniente coronel del segundo regimiento de Artillería de á pié D. Isidro de Aguilar y Halle.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra rondas, el mismo cuerpo.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Reconocida por los veterinarios y médicos titulares las carnes cortadas hoy en la casa de Matuzas, espresan encontrarse en buen estado de salubridad para el consumo. Cádiz Abril 6 de 1881.

Los soldados licenciados Juan Garcia Vargas, Juan A barran Rodriguez, Juan Ramon Marcha, José Jimenez Morilla, y los padres ó parientes de Manuel Freire Rodriguez y Joaquin Novie Caja, se presentarán en esta alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivos. Cádiz 6 de Abril de 1881.

Miguel Moreno Chapino y los padres del soldado procedente de Ultramar, Enrique Medina Seliceo, se presentarán en esta alcaldía, para enterarse de un asunto que les es respectivo. Cádiz Abril 6 de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 6 de Abril de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

9 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Cto.	
1 toros.....	de	á	1'71	»	
3 bueyes.....	de	1'59	á	1'62	»
15 vacas.....	de	1'47	á	1'66	»
3 novillos.....	de	1'62	á	1'71	»
8 uteros.....	de	1'47	á	1'71	»
1 erales.....	de	á	1'56	»	
2 añejos.....	de	á	1'88	»	
6 terneras.....	de	á	2'00	»	
5 cerdas.....	de	á	1'82	»	
39 reses vacunas con peso de kilos,			4,957		
5 cerdas id. id.			520	1/2	
9 carneros id. id.			181		
Suma total de kilos.....			5,628	1/2	

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ciriaco y comps. mrs. y San Epifanio.

MAÑANA.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Dionisio, Sta. Casilda y el beato Julian.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor don Fernando Húe y Gutierrez, canónigo Doctoral de dicha Santa Iglesia.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto al Santísimo Sacramento.

Por disposicion del Ilmo. y Rmo. Prelado, et turno del Jubileo Circular que se ha de celebrar en la iglesia de San Pablo, los dias 10, 11, 12 y 13 del presente mes, se manifestará á las

siete de la mañana, y se ocultará los dos primeros dias á las seis y media, y los dos últimos á las tres y media de la tarde. Cádiz Abril 1881.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SSO. fresco, chubascos.
Al Medio dia. SSO. id. achubascado.
Al Ocaso. SSO. id. id.
Barómetro A: 754. Termó metro 18.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 38
Se pone á las 6 y 27
Sale la LUNA á las 11 y 57 mañana.
Se pone á las 1 y 22 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 52 de la madru.
Primera alta á las 8 y 24 de la mañana.
Segundabaja á las 2 y 26 de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 53 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 6. Vapor español Barambio, cap. D. J. R. Causal, de Vigo en 3 dias con carga general a los Sres. Balaguer y C.º
Vapor español Valdés, cap. D. E. Abarró, de Malaga en un dia con id. a D. J. Estéban Gomez. (De arribada).

SALIDOS.

Dia 6. Vapor ingles Starley Hall, cap. M. W. Donald, con vinos para Burdeos.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 7.	
7 45 de la mañana	9 de la mañana
11 de idem.	4 de la tarde.
de la tarde.	de idem.
Precios.—5 rs 60 cent. en ;roa 3'25 en proa.	

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH, directo.
El vapor inglés STAFFA capitán Haig, saldrá de este puerto el Jueves 7 del actual.
Admite carga.
Consignatario, Mina 13, (193)-2 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor correo CIUDAD DE CADIZ, su capitán don Francisco Segovia, saldrá de Cádiz 12 del corriente, admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3. (134)-2 A. Lopez y C.º

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO, Carril, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Juan de Zarco Legui, fondeado en bahía, saldrá el Viérnes 8 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 37, José de la Vesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.º

PARA MALAGA, Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Manuel Rodriguez, saldrá el Viérnes 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Adeana 16, Sres. D. Iloracio Alcon y C.º

Vapores de Vinesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 10 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 20 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-

de la devolución del pasaje, siempre que la reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 15.
Sras. D. Horacio Alcon y C.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Juéves 7 de Abril á las cuatro de la tarde.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos y Francia.

Flete corrido á New-York 55 chelines toneladas y 10 por 100.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Murguia, núm. 35,
(188)- José Esteban Gomez.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello Savannah Colon.

El magnifico vapor trancés FURNEL, de 3,500 toneladas y 300 caballos, se capitán Mr. Exmelin, saldrá de Cádiz el Lunes 11 de Abril.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico. Correspondencia en S. Thomas para Veracruz, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carapano, Comand y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santander, y Panfiae.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 9.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baruate, número 3.

(165)-5 D. Antonio Sicre.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 16 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA SANTANDER,

San Sebastian y Bayonne (Francia).

El vapor español CARLOS HABANS, su capitán don Eustaquio de Ibarra, saldrá el Sábado 9 de Abril.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Isabel la Católica, n. 3,
(182) A. Lopez y C.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español DAOLZ, saldrá del 12 al 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 35,
D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá hacia mediados de Abril.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, como tambien para Rusia.

Consignatarios, plaza de Misa, n.º 9,
(181)-8 D. César Lovental y C.

ANUNCIOS.

Vinos de Jerez

de superiores calidades á precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vn. la docena de botellas.

Los pedidos don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitución, número 16, Cádiz. (157)-9

Leche de vacas suizas.

Llega diariamente de Chiclana en el vapor tren y se lleva a domicilio.

Esceiente calidad y garantizada para...

Las órdenes se reciben calle Valverde, núm. 4. (185)-4

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

Barcelona	los dias	4 y 25	de cada mes.
Valencia	»	5	
Malaga	»	7 y 27	
Cadiz	»	10 y 30	
Santander	»	21	
Coroña	»	21	

Se expenden tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª PREFERENTE con mayores comodidades á 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas deta les acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz.

A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3.

RELOJES misteriosos.

RELOJES que se dan caerdá solamente una vez al año.

RELOJES con barómetro.

RELOJES con termómetro.

RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio, n. 7.

SOLUCION COIRRE

Elíjase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Elíjase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Almoneda

de algunos muebles. Mártes, Miércoles y Juéves de diez á tres. Calle de Isabel la Católica, núm. 3.

Los objetos tienen los precios fijados. (161)-

Se alquila

la casa que fué HOTEL DE PARIS, en Chiclana, calle de Méndizabal, núm. 3. Los que deseen informarse de las condiciones del arriendo, pueden dirigirse a don Juan Suardias, vecino de dicha ciudad, en la Casa de la Fuente.

La finca se alquila en totalidad ó por pisos. (192) 5

GRAN BARATURA EN Devocionarios.

De todos gustos y precios, desde un real hasta 1,000 —Nuevo Ecologio con letra gruesa y otros para vista cansada. Los hay en ócar, marfil, carey, búfal, con miniaturas y tallas, chagrin, madera, tafelét etc.—Con letra gruesa de todas clases.—Para niños, con lindas encuadernaciones.—Se regala un bonito registro de seda ú otra clase á cada comprador.

Librería de Morillas,

calle San Francisco, esquina á la de las Flores.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria. Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de la briacon, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos; dama-juanas; tubos para revertidos las formas ordinarias y alemanas, vasos pren-

sados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (611)

Tónico-genitale s.

Célebres píldoras de especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está ex-nto de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja.
Dr. Morales, Carréras, 39.—Madrid.

AGUA FIGARO.

Pomada Figaro. Recoloracion de los cabellos. Polvos de Rosa



Para refrescar el cutis. Bd. Bonne Nouvelle, PARIS. MADRID, Saavedra, Sordo 31 CADIZ, J. Rey. Rosario 10. — A Alvarez, Columela, 33.

ACEITE FOSFORADO TITULADO

PARA FRICCIONES SOBRE EL PECHO

JARABE del Doctor REINVILLIER

(LAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA) (CARALLERO DE LA LEGION DE HONOR)

AL FOSFATO de CAL GELATINOSO

El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fosforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afeccion organica. Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el Jarabe y el Aceite del Doctor Reinvillier, han colocado á ambos entre los especificos mas eficaces contra la Tisis pulmonar, la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad organica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinvillier, dado diariamente a los niños, facilita su desarrollo. Con su uso vuelve mejor la leche á las nodrizas, y se evitan la carie y la caída de los dientes, que siempre siguen al embarazo.

Dep. Farm. Virenque, 8, pl. de la Madeleine, PARIS MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sordo, 31.

El gran número de curas obtenidas con el Jarabe y el aceite del Doctor Reinvillier han promovido muchas imitaciones.—Deben rechazarse, como falsificados todos los productos que no lleven el óculo y marca de fábrica de la farmacia Virenque y LA FIRMA DEL DOCTOR REINVILLIER, en tinta colora la. En Cádiz, D. José Catatriga, Torre, 29.

A 27 de Abril próximo

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extraccion del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extraccion durará hasta 18 de Mayo próximo—es decir 22 dias —En junto consta este sorteo aun de 26.740 premios y 70,600 billetes; es por tanto considerabilísima la probabilidad de ganar, pues, aproximativamente saldrá premiado uno de cada 3 billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 dias. El mayor premio, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2.000,000 de rs.

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	Reales.	Reales.
1 pr. mayor	1.250.000	1.250.000
1 premio de	750.000	750.000
1 »	500.000	500.000
1 »	300.000	300.000
1 »	250.000	250.000
1 »	200.000	200.000
1 »	150.000	150.000
4 »	125.000	500.000
10 »	75.000	750.000
20 »	50.000	1.000.000
50 »	25.000	1.250.000
100 »	15.000	1.500.000
200 »	10.000	2.000.000
500 »	5.000	2.500.000
600 »	2.500	1.500.000
800 »	1.500	1.200.000
24450 »	690	16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 dias de la extraccion

600 reales por un billete original entero,

pero á fin de que segun lo permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden tambien medios billetes originales á 300 rs. y cuartas partes de billetes originales á 150 rs., revestidos, lo mismo que los billetes originales enteros, del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mutuo, en sellos de correo españoles, eventualmente tambien en billetes de banco españoles.—Inmediatamente despues de la extraccion, todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del gobierno y por nuestra mediacion. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero de los premiados. Sírvanse dirigir los encargos á

LA CASA EXPENEDORA PRINCIPAL

Isenthal y C.

banqueros, Hamburgo. ALEMANIA.

NOTA.—La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extraccion de este Sorteo de Estado, ganó un comerciante de Berja con el número 61.060 un premio de

500,000 reales,

cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premio á hacer, en nuestros anuncios de esta fe iz noticia.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO : 24 REALES.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya. Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, Buias, 11.